



SESION ORDINARIA
ACTA 18-2016

Acta número dieciocho de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dos de mayo del dos mil dieciséis, a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Jeannette Moya Granados	Presidenta
Anderson Calderón Brenes	Propietario
Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Evelio Castillo Castillo	Suplente
Carolina Brenes Solano	Suplente

FUNCIONARIOS:

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Ana Lorena Gómez Valverde	Vice intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Luis Ricardo Sánchez Soto
Ana Laura Campos Araya
Grettel Andrea Jiménez Aguilar

VISITANTES

Gabriela Morales Castillo.
Carolina Gómez Valverde
Gabriel Masís Quirós Presidente Comité de Deportes
Luis Ricardo Sánchez Soto se presenta al ser la 6:15p.m.(oyente)
Comprobación de quórum.

Muy buenas tardes señores compañeros y visitantes

Se inicia la sesión con la aprobación de siguiente agenda

- 1- Juramentación del Sr. Intendente Municipal, Marvin Gustavo Castillo Morales y Ana Lorena Gómez Valverde Viceintendente Municipal.
- 2- Oración y palabras de la Sra Presidenta Jeannette Moya Granados.
- 3- Lectura y Aprobación Acta Anterior
- 4- Lectura de Correspondencia
- 5- Asuntos Varios
- 6- Cierre de sesión.

ARTICULO I:

Juramentación del Sr. Intendente Municipal, Marvin Gustavo Castillo Morales y Ana Lorena Gómez Valverde Viceintendente Municipal.

Jennette Moya Granados, Presidente Municipal, procedo a juramentar al señor Intendente Municipal Marvin Gustavo Castillo Morales y Viceintendente Municipal, como lo establece el artículo 194 de la Constitución Política, por el período 2016-2020, de acuerdo a Resolución N° 1825-E11-2016., del Tribunal Supremo de Elecciones.

Debidamente juramentados, hago entrega de su respectiva credencial, a cada uno de ustedes.

ARTICULO II

Oración y Palabras de la señora presidenta Sindica Propietaria Jeannette Moya Granados.

Se hace la oración.

Para mi es un gusto estar hoy 03 de mayo presidiendo esta primera sesión del Concejo de Distrito de Cervantes 2016-2020 y quiero invitarlos a trabajar por el desarrollo de nuestro distrito. Compañeros los insto para impulsar proyectos que beneficien nuestro distrito, trabajemos bajo la bandera de nuestro distrito. Como sindica de este Concejo los invito a poner nuestro esfuerzo y trabajo para dejar un granito de arena para nuestra comunidad no busquemos beneficios personales, no hagamos promesas que no podamos cumplir trabajemos transparentemente por nuestro pueblo. Se que juntos lo lograremos, tendremos problema pero también se que tenemos la capacidad para salir de ellos. Que Dios nuestro padre, sea nuestro guía en este proceso que el sea nuestro centro en cada sesión. Que llevemos el valor de igualdad, la solidaridad, el respeto, tolerancia y sobre todo la consigna de que nuestro trabajo sea la honestidad. Muchas Gracias-

Jeannette Moya G: Concedo un espacio por si algún compañero desea expresar algunas palabras:

Jeannette Umaña Chinchilla: Tratemos de llevarnos bien, y debes en cuando hacer una cafecito y poder compartir como compañeros de concejo.

Solicito; un poquito de comprensión en mi caso, yo se que debo conformar alguna de las comisiones municipales y talvez en alguna ocasión no pueda asistir es porque yo también tengo a cargo el cuidado de mi mamá por asunto de salud, aunque mi hermano la cuida hay momentos que el no puede, entonces tengo que se yo, por lo que solicitó consideración en este caso, muchas gracias.

Jorge Adolfo Aguilar Mora: Nuevamente por acá, ya tuve la oportunidad de trabajar en una administración anterior, espero que trabajemos de la mejor manera por el bien del pueblo, aprovechar el vinculo de cada una de las fracciones políticas representadas en este concejo con los respectivos diputados, en procura de buscar ayudas para esta municipalidad, llevar las cosas en orden, organizarse por barrios, para que las cosas tengan una mejor organización, demos de pensar en el beneficio de Cervantes. Otra observación es avocarnos a los puntos enfocados dentro de la agenda, ir como dicen al grano, no desviarse del tema en discusión y tratar de salir temprano de la sesión en consideración de que algunos de nosotros tenemos que salir muy temprano al día siguiente a nuestros trabajos, que no sean tan extensas.

Cuando se atiendan visitantes, escuchar la inquietud y posteriormente se analice a lo interno del concejo., gracias.

Eladio Jiménez Montero: Gracias a Dios que nos tiene aquí, lo importante es unir al pueblo, no olvidemos que existen organizaciones que debemos de trabajar en conjunto. Me siento contento por que hay mucha juventud representando este Concejo Municipal.

Anderson Calderón Brenes: En realidad es mi primera experiencia en un cargo público, la idea es justamente las ciencias políticas, administración, por el pueblo, somos servidores todos, merecemos respeto, el principio es la sabiduría y de la mano de Dios. La intención es aportar ideas, no haber discusiones, trabajar por el pueblo, no quedarnos con la mentalidad estancada.

Gustavo Castillo Morales: Al igual que ustedes muy contento, que exista cordialidad para los cuatro años, comunicación para sacra adelante el pueblo. Dios no va a permitir salir adelante, con el manejo de esta municipalidad, nos avocaremos a trabajar por Cervantes que es el pueblo que nos eligió, sepan que estaré en la mejor disposición de dar lo mejor. En dos días de estar acá se le ha mostrado al pueblo la apertura es real.

Ana Lorena Gómez Valverde: Somos personas jóvenes, estamos en la mejor apertura total a trabajar en conjunto, estamos pensando en ir buscando el apoyo de todos, mantener un acercamiento para sacar adelante los proyectos, muchos se quejaban, se trata de apoyarnos el uno al otro, poner a nuestra disposición y nuestra capacidad va a ser efectiva.

ARTICULO III

Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria, la cual es discutida y analizada, por no tener ninguna objeción se aprueba en forma unánime y firme. Se continúa con el análisis de aprobación de la sesión extraordinaria del 30 de abril del dos mil dieciséis.

Se hacen las siguientes observaciones:

Concejal Anderson Calderón Brenes, menciona que es importante analizar el tema sobre el agua.

Concejal Jorge Adolfo Aguilar Mora, en pagina siete del informe de rendición de cuentas se menciona que quedaron pendientes algunos sectores con la colocación de asfalto, habrá que hacer revisión del acuerdo.

Por no tener ninguna objeción más al acta de la sesión extra ordinaria, se aprueba en forma unánime y firme.

ARTICULO IV:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

1-COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE CERVANTES: Cervantes, 2 de mayo 2016. Señores. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. S.M. Estimados señores: El Comité de Deportes les presenta un sincero saludo y los mejores deseos para esta etapa laboral que inician. Como es conocido por ustedes el Comité que represento está en la mejor disposición de realizar un cambio sustancial y mejoras en los diferentes campos de acción que tenemos, sin embargo el no contar con presupuesto económico limita nuestra intenciones.

Debido a lo anterior les presentamos el siguiente proyecto para que ustedes consideren esta posibilidad como un medio de atraer recursos frescos al Comité, pero sobre todo brindar a nuestra población una opción más de hacer deporte.

Se conoce que el patinaje es de gran aceptación en los niños, jóvenes y adultos, pues promueve valores recreativos sociales, culturales y familiares,

actualmente es un deporte de élite olímpico de gran atractivo para las personas que lo practican debido a sus beneficios.

Recientemente hemos recibido la visita de señor Carlos Jiménez Durán, quien es el administrador de Patines Patin Rol y nos ha ofrecido alquilar el gimnasio un día por semana, con un horario de 3 a 6p.m. y de 7p.m a 10p.m. con una mensualidad de \$250.000.00. La empresa cuenta con la póliza del INS N° 0102RCG000179304 y tributa al estado.

En el seno del Comité hemos considerado esta opción como gran oportunidad para desarrollar parte de nuestros objetivos, como lo es mejorar el Gimnasio, además brindar un espacio de recreación, alegría y aprendizaje para nuestra comunidad, para ello es preciso contar con el visto bueno de ese Concejo, pues estamos conscientes que debemos respetar y actuar según los estatutos y la reglamentación municipal nos lo permita.

Esperando contar con el apoyo respectivo para el desarrollo de un proyecto lucrativo e instructor, les saludo cordialmente, José Masís Quirós, Presidente Comité de Deportes, Teléfono 8875-19-05.

Se entra al análisis de solicitud del Comité de Deportes;

Jorge Adolfo Aguilar Mora concejal propietario, comenta habrá que analizar muy bien esta solicitud porque el patinaje maltrata el piso del gimnasio, existe gente que no lo ve de buena manera, creo yo, considero que el gimnasio ha perdido el objetivo.

Jeannette Umaña Chinchilla, concejal propietaria: Debemos analizar un poquito más detenidamente, aquí no hay donde vayan los chicos a distraerse sanamente, si quitamos esta opción se pueden desviar a otras cosas, de todos es conocido el mal que afecta a mucha juventud.

Carolina Brenes Solano concejal suplente; tema amplio, se trata de un ingreso para el Comité, no se aclara por que cuanto tiempo, a criterio personal la población de Cervantes entre los catorce a veinticinco años están ligados a la droga, hasta donde puede generar beneficio esta actividad a fomentar la parte recreativa en la población es muy importante generar motivación, ahora no se sabe si algún miembro del comité vaya a estar, vienen otros efectos colaterales.

Anderson Calderón Brenes concejal propietario: En parte hay que motivar la juventud, para todo debe haber seguridad en todo evento público tiene que tener seguridad, no dañar el inmueble habrá que analizarlo, el ejercicio al final es deporte., considero que se puede, siempre y cuando exista reglamentación en cuanto a vigilancia.

Eladio Jiménez Montero concejal propietario: Aquí la juventud está votada, la otra vez se alquiló estuvo a cargo de un empresario y se presentaron muchos problemas, de ahí fue donde se tomó un acuerdo de no permitir esta actividad en el gimnasio, la 76-77 de la legislación de la federación se hizo así, es un área netamente recreativa, que no se puede alquilar.

Gustavo Castillo Morales, intendente municipal, solicita la palabra: para referirme a lo que manifiesta el concejal Eladio Jiménez, no se podría alquilar, y como se alquila el gimnasio para actividades como bodas, cumpleaños, extra oficialmente y como dice Anderson se puede dar el permiso siempre y cuando se reglamente, es un lugar público no se puede fumar, que pasa



afuera no podemos controlar, por ese lado se puede dar por tiempo con límite de plazo de alquiler, un contrato por seis meses prorrogables, y si no se cumple clausurar, considero que se debe de dar la oportunidad a estas personas.

Jeannette Moya Granados Presidenta: Pienso ser más flexibles, cierto que ha habido situaciones en tiempos pasado, considero dar la oportunidad al Comité y que ellos sean vigilantes de que no se presenten situaciones anómalas.

Jorge Adolfo Aguilar M, manifiesta; hay que buscar que ofrecer. Considero importante hacerles una invitación al Comité de Deportes y recreación de Cervantes, para conocerlos y que nos presenten el plan de trabajo para el deporte.

Carolina Brenes Solano; expresa. Yo estoy en la Asociación de Desarrollo, el echo de que se tenga un edificios alquilados, no quiere decir que si se presenta alguna situación, no pueda intervenir, la asociación la dueña de los edificios.

Aclaro el Comité esta recién nombrado, creo que con el concejo anterior, andaban separados, hay que aprovechar que existe gente joven fomentar el deporte, creo que este comité tiene buena visión y si encuentra apoyo en el concejo va salir adelante.

Intervine la Lorena Gómez V, vice intendente, ya ellos como comité hicieron una proyección pidieron el apoyo.

Van a fomentar la escuela de la liga es una actividad en grande, los del comité de ciclismo ya se afiliaron a ellos, creo que el contrato se debe de guarda para el momento de su revisión., garantizar una supervisión, es una oportunidad para una gestión, en mes y medio que tienen de haber iniciado se han visto cosas importantes nueva fachada al gimnasio, el ornato que se tiene se ve mucho mejor de cómo se encontraba., la cancha de basket, sería importante darle la oportunidad bajo un contrato y que si por alguna razón se presenta alguna situación no conveniente, se pueda terminar el contrato.

Jeannette Moya Granados: Yo considero que debemos analizarlo es un buen ingreso para el comité, para que puedan trabajar.

Eladio Jiménez Montero, gracias al dinero se pueden agilizar proyectos, yo daría el aval siempre y cuando, se excluya al concejo de responsabilidades.

Gustavo Castillo Intendente Municipal, no en el momento de alguna situación anómala, se clausura el contrato.

De sobra discutido y analizado el asuntos se llega al acuerdo:

ACUERDO #01

En atención a su oficio sin número, con fecha 2 de mayo del 2016, en solicitud del visto bueno para poder desarrollar la actividad del patinaje, con miras a brindar un espacio de recreación, alegría y aprendizaje para la comunidad. SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME: Convocar al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, para el día martes 10 de mayo 2016, a las 6:30 p.m. a la sesión municipal, y aprovechar la ocasión lograr un acercamiento entre ambas agrupaciones comunales, y analizar un poco más el permiso solicitado, conjuntamente con la presentación del Contrato del Administrador de Patines Patín Rol. COMUNIQUESE

La señora presidenta presenta moción de orden en vista de que se encuentra presente el señor presidente del Comité de Deportes de Cervantes José

Gabriel Masís, conceder el uso de la palabra, para referirse al tema en discusión:

Aprobado, en forma unánime. Se concede la palabra al señor Masís Quirós.

Manifiesta el señor Masís Quirós, yo tengo en mi poder el contrato, con la póliza del INS por 15 millones de colones, aportan un visor, cero tabaco, también nosotros como comité vamos a poner un visor, en el momento que se detecte una anomalía se cancela el contrato, si necesitamos recursos, no solo para el gimnasio, para las plazas de deportes también, todo ha ido funcionando con lo poquito, pero si necesitamos el apoyo.

Esta actividad de los patines es únicamente los días sábados, es como una escuela de patinaje, por el período de seis meses.

No hay nada firmado estamos a la espera la decisión de ustedes.

Anderson Calderón: el Concejo Municipal, va a tener la disponibilidad de poder se visor en el momento que se disponga.

Indica Gabriel Masís, el gimnasio va a estar abierto, nos vamos a identificar con un carnet.

El liceo nos regalo la pintura para las graderías, ese mismo dinero nos sirve para pagar la mano de obra, vamos a implementar el sistema de reciclaje, existen otras regalías, la empresa elaboración de concreto del señor Dixon Rojas, nos regala bancas de concreto, eso se consiguió a cambio de una valla de publicidad.

Les ruego si están en la disposición, nos aprueben el permiso, el ciclismo ya esta adscrito al comité también.

Comenta la señora presidenta que esperemos nos llegue el contrato, le insto a que se presente el Comité.

El concejal Anderson Calderón los insta a presentar el planeamiento del Comité.

La señora presidente municipal, le agradezco su disponibilidad, que nos motiva a seguir adelante.

2-Darlin Rivera Calderón ced.3-361-109 Secretaria- Sonia Mata Aguilar Presidenta, del Comité de Barrio Juan Pablo II, presenta renuncia la primera por asuntos de salud y en el caso de la segunda por motivos personales.

Conocidas las solicitud de las señoras Darwin Rivera Calderón y Sonia Mata Aguilar, en forma unánime se acepta la renuncia de cada una de ellas.

3- Vecinos Barrio Monticel: 24/02/2016. Señores: Consejo Municipal de Cervantes de Alvarado. La presente es para saludarles y a la vez solicitarles su ayuda; somos vecinos del barrio Monticel, en el Bajo, y últimamente hemos tenido muchos inconvenientes con la calle se inunda. La misma o tiene ningún tipo de alcantarillado y además tiene un desnivel que ayuda que el agua no se drene hacia ningún lado.

Por este medio es que solicitamos su ayuda que nuestras casas son de bien social y no contamos con los medios ni la maquinaria para arreglarlo nosotros, tomando en cuenta que una de nosotros Doña Marta Vargas, tiene un problema de salud y debe vivir pegada aun tanque de oxígeno, mismo que cada vez que sale debe llevara con ella. Cuando llueve el agua llega hasta la entrada de nuestras casas y en caso de Doña Marta es más difícil ya que ella debe estar saliendo a citas de control y se complica su salida, cuando se deben de llevar los niños a la escuela, hay que sacarlos alzados porque en



algunas partes el agua alcanza los 15 centímetros. Muy sinceramente. No sabemos que hacer o a quién acudir, Por este motivo rogamos su pronta ayuda ya que de verdad ocupamos salir de esta situación que literalmente nos ahoga.

Nos despedimos teniendo la certeza que van a hacer lo posible y a su alcance por ayudarnos.

Respalda el documento nueve firmas de vecinos encabezado por el señor: Mario A Zúñiga C. 3-0424-0145.

Se adjunta la siguiente solicitud; que dice textualmente 28-4-2016. Buenas tardes: Para el concejo municipal solicitud de una cita.

Hola mi nombre es Marta Vargas M 7-114-800 le quería pedir un gran favor si ustedes los puede ayudar a reglar la caye es como talves son 25 a 50 metros es un pedacito suve es que la verda yo uso oxijeno la 24 horas y tengo que salir de la casa para ir a dejar a mi hija a la escuela que ban una tiene una bebita y sale con coche y otra embarazada la verda que todos los ocupamos salir y otros que trabajan y se mojan los pies y pantalón como muy poquita familias somos 5 familias que vivimos ay y la verda que me dan mucho miedo caeme con el oxijeno solo les pedimos ese favor antes que bengan las lluvias por favor señores y señoras que Dios los bendiga cada unos de ustedes espero muy pronto sus respuesta gracias.(sic).

Escuchada la petición de estos vecinos , se acuerda informar que su petición va se sometida estudio una vez este conformada la Comisión de Obras, para analizar la petición planteada.

4-FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA: PAQUERA ,03 DE3 MAYO DE 2016.OFICIO 011 2016 FECOMUDI.

Señor a: Presidente a Concejo Municipal, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Estimado señor(a) Presidente (a): Reciban un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, FECOMUDI, deseándole a usted y los miembros del oncejo Municipal los mejores deseos para el período que se desempeñaran en sus cargos públicos. La Federación es un ente público creado por los Concejos Municipales de Distrito que brinda Asesoría Técnica y apoyo logístico para la ejecución de proyectos, políticos, acciones y estrategias para el fortalecimiento Municipal que beneficie la calidad de vida de los ciudadanos que habitan las comunidades que conforman los Concejos Municipales de Distrito.

Esta federación posee un órgano superior denominado Asamblea General, que de conformidad con el artículo noveno de los Estatutos de la Federación cada Concejo Municipal tendrá tres representantes ante su Asamblea General, unos de los cuales será el Intendente(a) y dos concejales designados por cada Concejo Municipal de Distrito.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente la designación de los representantes citados con el propósito de construir nuestra Asamblea General. Así mismo, se convoca a los delegados a dicha Asamblea, el día miércoles 11 de mayo de 2016, a las 11:00am en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en su primera convocatoria y de no haber el quórum requerido se realizará treinta minutos después (11.30)am. Con los delegados presentes y con la siguiente agenda:



1. APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM
2. ELECCION DEL CONCEJO DIRECTIVO
3. PRESENTACION DE INFORMES
4. CLAUSURA Y ALMUERZO

También solicito tomar un acuerdo de ratificación de afiliación a la federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, para generar apoyo de los proyectos y gestiones realizadas por FECOMUDI.

Por favor comunicar las designaciones al correo electrónico : fecomudi_2012@yahoo.es.

Agradeciendo su atención, se despide.

Natalia Arroyo García

Dpto. Administrativo FECOMUDI

Cc: archivo.

ACUERDO #02

En atención a oficio -011-2016-FECOMUDI, de fecha 3 de mayo 2016, en solicitud designación del nombramiento de los representantes de este Concejo Municipal, para constituir Asamblea General, SE ACUERDA, EN FORMA UNANIME Y FIRME: Nombrar a Carolina Brenes Solano concejal suplente cédula 3-369-444, Anderson Calderón Brenes concejal propietario cédula 3-448-561 y Sr. Marvin Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal cedula 3-377-830, como los representantes del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ante FECOMUDI, confirmada la asistencia.

2- EN FORMA UNANIME Y FIRME: Se acuerda y ratifica la afiliación del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes ante la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. COMUNIQUESE.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5-ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CERVANTES: Cervantes, 3 de mayo 2015. Señores Consejo Municipal de Distrito Cervantes. Estimados señores La presente es para saludarlos, a la vez para felicitarlos por el puesto que cada uno de ustedes va a ejercer en los siguientes años. Esperando que Dios los ilumine para que su gobierno se tomen decisiones para el bien de nuestro querido pueblo de Cervantes, y así poder desarrollar equitativamente nuestra comunidad.

Seguidamente la Asociación de Desarrollo, les solicita con todo respeto nos puedan recibir de forma urgente en una sesión del consejo municipal, el objetivo de la visita sería para informarles de tres asuntos muy importantes, los cuales afectan el desarrollo de nuestra gestión como gobierno local que somos en nuestra comunidad.

A continuación detallamos cada uno de los puntos:

1. Ponernos de acuerdo con el pago de servicios, correspondientes al agua y recolección de basura. Vale la pena mencionar que ese aspecto se encuentra en instancias judiciales, porque no hubo buena voluntad del consejo y la Intendencia salientes, para llegar a un acuerdo satisfactorio entre las partes.
2. Otorgar permisos de construcción y uso de suelo, los cuales no han sido otorgados a la Asociación de Desarrollo, a sabiendas que es ilegal la negociación de los mismos.



3. Ocupación del edificio de la Fuerza Pública, ya que si la Fuerza Pública, ya que si la Fuerza Pública se va, se vería afectada la vigilancia y seguridad de nuestro pueblo.

De esta manera deseamos tener un primer acercamiento con ustedes, sabiendo que es interés de ustedes y nuestro que la comunidad surja en proyectos y obras comunales.

Siempre a sus ordenes y esperando estrechar vínculos para el desarrollo de nuestro pueblo. Cordialmente. Marvin Castillo Quirós, Presidente, firma Carolina Brenes Solano, Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes.

ACUERDO # 3

En atención a oficio sin número de fecha 3 de mayo 2016, de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, donde se solicita un espacio en sesión para informar asuntos de importancia para el desarrollo de gestiones de su representada, como gobierno local, SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME: Conceder el espacio solicitado para el día martes 10 de mayo 2016. a las 6:45p.m. COMUNIQUESE

6- UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES: 8 DE ABRIL 2016- DE-0130-2016. Señores: Concejo de Distrito, Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Estimados señores: Reciban un cordial saludo de la Unión nacional de Gobiernos Locales (UNGL), ente gremial y político que representa, posiciona y defiende a las municipalidades del país, fortaleciendo la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de los gobiernos locales desde hace 38 años.

El Consejo Directivo de la Unión nacional de Gobiernos locales, en apego al Artículo 8 de sus estatutos aprobó el Acuerdo N° 36-2016, de la Sesión Ordinaria n° 07-2016, el cual literalmente dice:

ACUERDO 36-2016.

La Unión Nacional de Gobiernos Locales, en apego al Artículo 8 de sus Estatutos, convoca a sus delegados a la Asamblea Nacional de Municipalidades el día viernes 27 de mayo de 2016, a las 8:00am en primera convocatoria y de no haber el quórum requerido se realizará una hora después (9:00am) con los delegados presentes y con la siguiente agenda.

1. APERTURA Y COMPROBACION DEL QUORUM
2. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA
3. PRESENTACION DE INFORMES
4. CLAUSURA Y ALMUERZO

Por tal razón, se les solicita respetuosamente nombrar a los dos delegados de su municipalidad para que asistan a nuestra Asamblea el viernes 27 de mayo de 2016 a las 8 a m en el Centro de Convenciones del Hotel Wyndham Herradura.

Asimismo el artículo 9 del Estatuto establece que "Son miembros de la Asamblea Nacional: a. Dos delegados del Gobierno Municipal nombrados por acuerdo del Concejo de cada una de las municipalidades que integran la Unión, un o de los cuales podrá ser el Alcalde".

Finalmente, para acreditarse como delegado es requisito indispensable enviar antes del 13 de mayo del año en curso el respectivo acuerdo del Concejo Municipal con los nombres completos y número de cedula de identidad, al fax, N° 2290-4051 o a los correos electrónicos krojas@ungl.or.cr con Karla



Rojas 2292-4097 y/o con Giselle Sánchez Camacho gsanchez@unpl.or.cr, 2290-4158.

Asimismo y para efectos de confeccionar el carnet de identificación de cada delegado se le solicita respetuosamente enviar una fotografía tamaño pasaporte vía correo electrónico a los correos antes mencionados.

Atentamente.

MBA. Karen Porras Arguedas

Directora Ejecutiva

Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ACUERDO # 4.

SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y EN FIRME: Nombrar como delegados del Concejo Municipal de distrito de Cervantes, ante la Unión de Gobiernos Locales, para que participen en la Asamblea General a efectuarse el 27 de mayo 2016. en el Centro de Convenciones del Hotel Wyndham Herradura, a los señores: Marvin Gustavo Castillo Morales cedula de identidad N° 3-0377-0830 Intendente Municipal y Sr. Jorge Adolfo Aguilar Mora cedula de identidad 3-253-334, concejal propietario. DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.

Permiso de Construcción

1-Miguel Masís Rivera, solicita permiso para un cambio de techo en su vivienda ubicada en barrio Santa Eduvigés, sobre 85 mts.

2-Elizabeth Morales Montenegro, solicita permiso de construcción vivienda sobre 42mts de interés social, ubicada en proyecto de Vivienda Los Angeles.

3-Marta Eugenia Chinchilla Aguilar, solicita permiso para reparación en su vivienda, misma de interés social ubicada, 150 Oeste Delegación de Cervantes, sobre 85 mts.

4- María de los Angeles Ortiz Barboza solicita permiso de construcción vivienda sobre 42mts de interés social, ubicada 600mts Oeste del Abastecedor Tita.

Se aprueban los permisos siempre y cuando se realicen las inspecciones por parte del señor Intendente

ARTICULO V

Asuntos Varios

Jeannette Moya Granados Presidenta, informa ayer que estuvo en reunión de Alvarado, le están solicitando información, sobre el vehículo que dono el MOPT BID, esto porque según dice Felipe el Alcalde de Alvarado, está totalmente perdido.

Y la señora Cristina Guillén, vicepresidenta de Alvarado, dice que hay que hacer las gestiones necesarias para lograr traer este vehículo para Cervantes. Gustavo Castillo Morales, intendente municipal, informa que viernes anterior yo acompañe a Alba a algunas gestiones, dentro de ellas una fue a ver la situación de este vehículo, por los atrasos que se dieron, el vehículo va a ser inscrito al MOPT, porque los requisitos no se presentaron a tiempo, el pasado 21 de abril venció el tiempo, se encontraba en el Almacén fiscal, el vehículo no esta perdido, lo que sucede es que el trámite ahora es mas engorroso pero si se puede recuperar, es donación. No pueden haber dos vehículos en la misma municipalidad, así lo estipula la reglamentación.



Parte de nuestro trabajo, esfuerzo es lograr de buena manera la recuperación, yo doy fe de que fui con Alba al MOPT personalmente a averiguar, vamos a apelar a la gente de gobiernos para que nos ayuden en esta gestión, el vehículo no es un lujo es una necesidad para esta institución.

En forma Jeannette Moya que en la municipalidad madre están muy anuentes en ayudarnos en la gestión.

Manifiesta el señor Intendente, propongo que este Concejo Municipal, demuestre tener la capacidad de conseguir nuestros recursos y demostrar el beneficio al pueblo, que nos eligió y nos tiene hoy acá.

Evelio Castillo Casillo suplente, consulta porque razón hasta ahora se están dando cuenta el porque no se obtuvo el vehículo en su tiempo.

Eladio Jiménez Montero, debemos conseguir audiencia con los diputados de las fracciones representadas aquí, como con el diputado Jorge Rodríguez, Paulina Ramírez.

Acuerdo # 5

En forma unánime y firme: Se autoriza al señor Intendente Municipal Gustavo Castillo Morales, realizar gestión de ayuda ante los diputados de la Provincia de las fracciones representadas ante este Concejo Municipal, para el logro de recuperar el vehículo municipal que se encuentra adscrito al MOPT, que pertenece a Cervantes.

Otra propuesta que presenta la señora presidenta es solicitar a la Municipalidad de Alvarado, un informe de los saldos de las partidas específicas que existen Alvarado que pertenecen a Cervantes.

ACUERDO # 6

Se acuerda solicitar con todo respecto al Concejo Municipal de Alvarado un informe de las partidas específicas y saldos que existen perteneciente al Concejo Municipal.

Jorge Adolfo Aguilar Mora, concejal propietario; Propongo hacer un estudio con respecto al agua, en la naciente Matías Solano existen dos tanques, meter tubo mas grande, hacer el estudio, para que permita inyectar mas agua a Cervantes Centro.

Gustavo Castillo; Con respecto al abastecimiento del agua para Cervantes es un tema que debemos retomar, existe una captación denominada Barbacoa, que se debe captar y la intención de este proyecto es dotar de agua al centro de Cervantes.

Lorena Gómez; Vice intendente; Ustedes saben yo soy Ingeniera Ambiental, tengo bastante conocimiento en el campo hídrico es una función que va a ser delegada a mi persona, por el conocimiento en el tema.

Evelio Castillo Castillo, concejal suplente expresa que es importante saber nosotros en las condiciones en que se encuentran los tanques. De almacenamiento.

Indica Lorena Gómez, ya fuimos a hacer una inspección al Patal, para mi los tanques están deteriorados, existe un nivel de riesgo latente, que hay posibilidad de maldad las hay, los otros están cerrados con alambre de cerca, Alba Morales, dice que los análisis del AyA están bien. No se están metiendo a la parte de agroquímicos, hay que actualizarlos, el acueducto hay una parte en hierro, existe mal distribución, pajas de agua ilegales, fugas, el sistema lo



encontramos en pésimas condiciones, se nos informa que hay pajas de agua regaladas, es un verdadero problema.

Interviene el concejal Jorge Adolfo Aguilar, aquí el acueducto esta sobre puesto, no esta debidamente enterrado, por eso es que como queda superficial, con un medio roce se rompe la tubería, yo tengo experiencia en esto porque trabaje en Ay A, eso lleva capa de arena para darle más vida a la tubería. Debe de haber fugas a montones, hay que hacer la medición del acueducto.

Jeannette Umaña Chinchilla, propongo que debemos de darnos a la tarea nosotros como miembros de este Concejo realizar una visita a los nacientes, talvez un día sábado los podemos coordinar.

Lorena Gómez vice intendente, este es un tema de Comisión especial hay que ampliarlo yo ya gestione un acercamiento con la gente del TEC-Equipo, estoy esperando, esto es primordial, yo entiendo el agua es un recurso para todo.

Anderson Calderón concejal propietario: yo si los conocí todos, están muy mal, porque no hay el personal necesarios, es muy difícil, es muy difícil con poco personal, clorar, chapear, dar el mantenimiento necesario a las nacientes, se debe de contar con el personal para llevar a cabo estos trabajos como tiene que ser.

Gustavo Castillo, intendente habrá que hacer un estudio de factibilidad, para un préstamo, habrá que analizar nuevamente con el IFAM.

Dice Jorge Adolfo, que es importante que el intendente se entere de cuanto existe para jornales ocasionales, el Ay A, las Asadas dan asesoramientos.

Eladio Jiménez, aquí se quiso endeudar con el IFAM, y en ese entonces se consulto a la contabilidad y con los recursos que existían se podía por lo menos iniciar con una parte para la medición.

Es bueno traer a una sesión los empleados del concejo Municipal.

Gustavo Castillo Morales, quiero hacer de conocimiento una situación que el peón Guido Aguilar debe trasladarse en horas de la noche hasta el tanque por el sector de Las Aguas, a cerrar los tanques para que se abastezca el agua para el día siguiente y en realidad en muy incómodo, quiero solicitar la autorización de ustedes para que el pueda utilizar el vehículo en horas de la noche para que se traslade ha hacer los cierres.

ACUERDO # 7:

El Concejo Municipal en forma unánime y en firme; Autoriza al Intendente Municipal, para que el fontanero Guido Aguilar Calderón, utilice el vehículo en horas de la noche, para que se traslade a efectuar el cierre de los tanques, al sector del barrio Las Aguas. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO # 8:

Se acuerda y autoriza a los señores: Marvin Gustavo Castillo Morales cédula 3-0377-0830 Intendente Municipal según consta su nombramiento en Resolución N° 1825-E-11 del Tribunal Supremo de Elecciones del 11 de marzo 2016, y al señor Oscar Orozco Calderón Cédula N° 2-385-494 en calidad de Tesorero Municipal, según nombramiento del Concejo Municipal, con fecha del 16 de julio de 1988, para que procedan a efectuar el cambio de registro de firmas mancomunadas ante el Banco Nacional de Costa Rica Sucursal de Alvarado,



Pacayas, de la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO-**

ACUERDO # 9:

En forma unánime se acuerda; Agenda reducida para el próximo martes, 10 de mayo del 2016, con la siguiente agenda;

- 1-Lectura y Aprobación Acta Anterior
- 2-Lectura de Correspondencia
- 3- Conformación de Comisiones(a cargo de la Presidenta Municipal.
- 4- Atención a Visitantes:
 - 6:30p.m. Comité de Deportes y Recreación de Cervantes
 - 6:45p.m. Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes
- 5- Cierre de Sesión.

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

A manera de información comenta Lorena Gómez Valverde, Vice intendente, soy madre de un bebe de tres meses, por lo tanto tengo derecho a la hora de lactancia, aquí traigo el dictamen médico, entonces de acuerdo con el Intendente tomo mi hora de almuerzo , más el tiempo de lactancia a la 11:30 a.m y regreso 1:30p.m.

El señor Luis Ricardo Sánchez, a manera de información, debido a que por mi trabajo, por razones de horario; no puedo integrarme al Concejo Municipal solicito disculpas, estoy haciendo consulta ante el Tribunal Supremo de Elecciones, haber si hay alguna disposición que me permita un permiso. Muchas gracias.

ARTICULO VI

Cierre de Sesión.

Al ser las dieciocho horas, con veinticinco minutos se concluye la sesión.

Jeannette Moya Granados
Presidenta Municipal

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.